

ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

TERCERA FASE DE ADMISIÓN

Resolución definitiva de 4 de octubre de 2018 del Decano de la Facultad de Ciencias por la que se hace pública la relación de estudiantes admitidos y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro correspondientes al curso 2018-2019 (Fase III)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 2018 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 1 de marzo de 2018), por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar la admisión en enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico **2018-2019**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, se procede a hacer pública la **relación definitiva de estudiantes admitidos, admitidos condicionados y no admitidos** con indicación de las causas, en las titulaciones oficiales de máster universitario a impartir en la Facultad de Ciencias que se indican:

- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas
- Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones
- Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- Máster Universitario en Química Industrial
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea


1. Una vez adjudicadas las plazas en la fase II de admisión, se ha procedido a adjudicar el resto de las plazas.
2. Se acompaña a esta resolución:
 - a) Una relación de candidatos **admitidos**.
 - b) Una relación de candidatos **admitidos condicionados**.
 - c) Una relación de candidatos **no admitidos** con la indicación de las causas de no admisión.

Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, accediendo a la misma dirección web indicada anteriormente.

3. Contra la presente Resolución podrá presentarse una reclamación presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al Decano o Director del centro responsable del Máster Universitario en el plazo de 5 días hábiles (hasta el **11 de octubre de 2018**) a contar del siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente.



ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5

CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	

- Quienes hayan abonado el importe de la reserva de plaza en varios másteres en los que se les haya adjudicado plaza y solamente se matriculen en un máster y no vayan a simultanear estudios, podrán solicitar en el centro responsable de cada máster que no se va a cursar, la devolución del importe de la reserva de plaza.
- Aquellas personas que no hayan sido admitidas podrán interponer contra la resolución de no admisión una reclamación ante el Rector de la Universidad los días **5 a 17 de octubre** de 2018.

La presente resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos, pero no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo (<http://ciencias.unizar.es>).

Zaragoza, a 4 de octubre de 2018

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por LUIS T. ORIOL LANGA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza según resolución de fecha 21 de septiembre de 2018.




ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5>



unizar.es

CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	

MÁSTER U. EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 22

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

1. Preferentemente se admitirá a los Titulados en Bioquímica y Biotecnología. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente.
2. Los Titulados en Biología, Farmacia y Microbiología deberán haber cursado en su titulación asignaturas relacionadas con la Biotecnología y la Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente
3. EL 15% de las plazas reservadas para otras titulaciones sólo se cubrirá si los solicitantes por su actividad o profesión demuestran conocimientos en Biotecnología y Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará considerando los siguientes apartados:
a) Publicaciones b) Presentaciones a Congresos c) Cursos recibidos.


En caso de que las solicitudes superen el máximo de plazas previstas, los estudiantes serán admitidos por orden de expediente y currículum vitae.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	25208126B	PEÑA DELGADO, VICTORIA	8,37
2	73131224X	BORRAZ ARAGÓN, MARÍA	7,97
3	34283202T	CASTAÑÓN GARCÍA-BOENTE, AURORA	7,78
4	73008991E	CALVO PRÍNCIPE, PILAR	7,57
5	26055279M	PÉREZ MIRATS, LAURA MARÍA	7,10
6	25200117Y	SENTRE DOMINGO, SARA	7,08
7	18457930Q	LUCIA CAMPOS, CRISTINA TANIA	7,02
8	73009775R	ORÓS RODRIGO, SOFÍA	7,02
9	73210088F	SANTANDER BADULES, HAZEL	6,86
10	26505018W	NÚÑEZ PEREA, MARÍA	6,57
11	25444221B	LAPUENTE FERNÁNDEZ, JUAN PEDRO	6,53
12	25204361H	TAULES REBULLIDA, SERGIO	6,45
13	71107087B	PORRES PÉREZ, GONZALO	6,36
14	17768301L	CEBRIÁN AZNÁREZ, PABLO ALBERTO	5,95



ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5>

CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	77132814Z	ACÍN ESCOLÁN, SERGIO ADRIÁN	7,11	1
2	77135337F	VEGA HERRERO, PILAR	6,16	1, 3 (Pendiente acreditar conocimientos en Biología Mol. y Cel. y/o Biotecnología o presentar aval profesor máster)
3	73133178D	AGUILAR OLONA, CARMEN	5,59	1

Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.




ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5>



unizar.es

CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 4 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	

MÁSTER U. EN BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA

Nº de plazas ofertadas: 20 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 16

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, se exigirá a los candidatos un nivel B2 o equivalente.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web del máster, serán el expediente académico (75 %) y la formación previa relacionada con el máster (25 %).

El 70 % de las plazas se adjudicarán a los titulados en Biotecnología, Bioquímica, Física o Biología con mejor expediente académico. El resto de las plazas se adjudicará entre todos los solicitantes (es decir, entre los titulados en las disciplinas arriba mencionadas no incluidos en el 70%, y los titulados en otros grados), atendiendo a su expediente académico y formación previa ponderados del mismo modo.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/Pasaporte	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	73008991E	CALVO PRÍNCIPE, PILAR	7,57
2	70824710M	SAN MARTÍN GARCÍA, ENRIQUE	6,60

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	J082578	LÓPEZ BORBÓN, ADRIÁN	7,52	2
2	1718723909	CASTRO HINOJOSA, CHRISTIAN	7,16	2
3	77135337F	VEGA HERRERO, PILAR	6,16	1

Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

MÁSTER U. EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 23

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico y, en su caso, de una entrevista personal.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

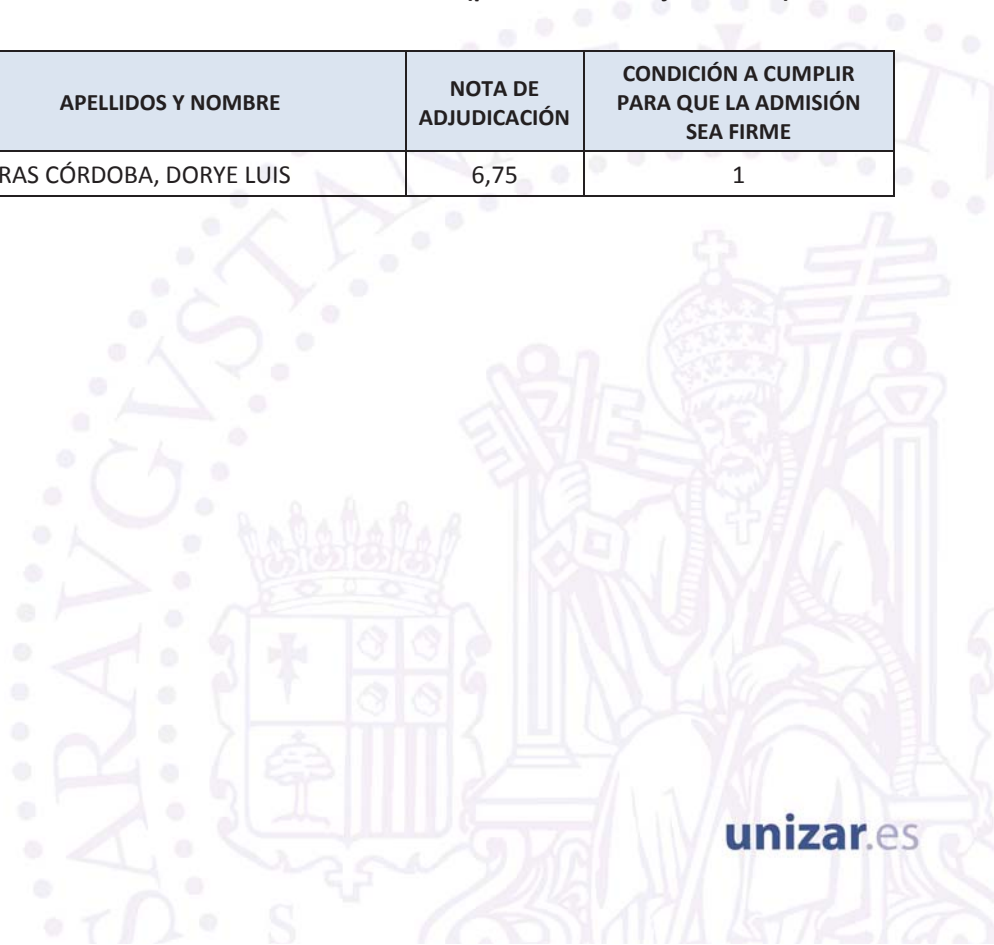
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	72898912K	PEREIRA SÁINZ, LUCÍA	7,33
2	73159637H	MORÓN VIDAL, JORGE	7,00
3	16640234X	AGUIRRE ZAPATERO, ANDER	6,37

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)


Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	73412179C	ESTERAS CÓRDOBA, DORYE LUIS	6,75	1



ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cs/vea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5>



unizar.es

CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	

MÁSTER U. EN GEOLOGÍA: TÉCNICAS Y APLICACIONES

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 26

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, se establecerá un orden de prelación de las solicitudes de admisión, teniendo preferencia los solicitantes que accedan con titulaciones del grupo A (Licenciados y Graduados en Geología y Licenciados y Graduados en Ingeniería Geológica) sobre el resto y como segundo criterio el expediente académico de cada candidato (nota media de la titulación con la que accede).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	17496848N	NOVAL RUIZ, SAMUEL	7,53
2	73214212Z	RODRÍGUEZ IPIÉNS, MÓNICA	7,29




ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5>



unizar.es

CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	

MÁSTER U. EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

Nº de plazas ofertadas: 28 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 20

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, los estudiantes deberán tener un nivel medio-alto de este idioma, como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas pero preferiblemente, el nivel B2 o superior.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web, son:

1. Expediente académico y currículum vitae: 50%
2. Nivel de idioma: 25%
3. Entrevista personal: 25%. En la entrevista personal se valorarán las competencias del estudiante y su motivación. Asimismo servirá como prueba complementaria para evaluar el nivel de inglés (punto 2 de estos criterios).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/Pasaporte	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	03934264E	JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL	8,80
2	AR268685	HENAO SIERRA, WILSON ALBEIRO	8,22
3	72900536N	TEJEDOR RAMOS, INÉS	8,17
4	AS421610	COBA DAZA, JORGE SEBASTIÁN	7,89
5	73131046Q	SALVADOR PORROCHE, ALBA	7,02
6	25209864R	SEBASTIÁN VALENZUELA, DAVID	6,45
7	17458763S	ASENSIO PÉREZ, JESÚS	6,44

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	77135337F	VEGA HERRERO, PILAR	6,16	1
2	73025961H	GONZALO QUÍLEZ, VICTORIA	5,63	1



Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

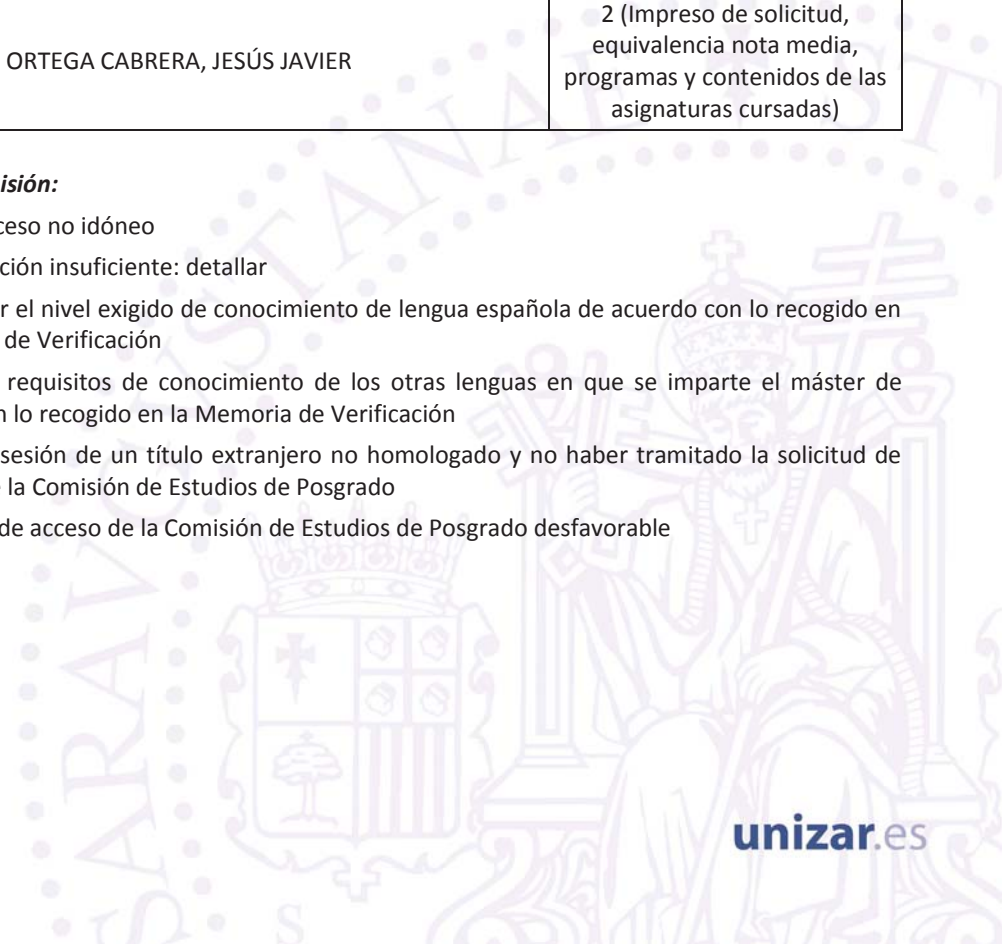
SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)


Nº	Pasaporte	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	I464167	ORTEGA CABRERA, JESÚS JAVIER	2 (Impreso de solicitud, equivalencia nota media, programas y contenidos de las asignaturas cursadas)

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: detallar
3. No acreditar el nivel exigido de conocimiento de lengua española de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de las otras lenguas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable

ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5>



CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	

MÁSTER U. EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

Nº de plazas ofertadas: 17 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 10

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

No hay requisitos previos de formación. No hay prueba específica del acceso al máster. Criterio fundamental es el expediente académico: 100%.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	45175619P	AYERRA BALDUZ, IRENE	8,17
2	78761306Z	MILLA VAL, JAIME	7,94
3	72895473D	PINEDO BOROBIÓ, PEDRO	7,40
4	73441333X	ALDEA BLASCO, INÉS	7,39
5	17767918G	ANTÓN GALINDO, DANIEL	7,26
6	73013546T	MEDRANO GUILLÉN, JAVIER	6,94
7	73009763N	SOLÁN FUSTERO, PABLO	6,87
8	25448837G	CARBONELL ALCONCHEL, PEDRO ABEL	6,67

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	73009197K	DEL MOLINO BELLO, FERNANDO	7,46	1


Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.



ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5>

CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	

MÁSTER U. EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Nº de plazas ofertadas: 50 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 44

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La Comisión de Garantía de la Calidad de este máster aprobará un baremo para clasificar a los candidatos a la admisión en orden de prelación. Este baremo incluirá, al menos, criterios de afinidad de la titulación de origen con el Máster Universitario en Química Industrial, expediente académico y conocimiento acreditado de inglés.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	73020398K	JUAN PÉREZ, SAÚL	7,75
2	73160533V	MONTAÑÉS GIL, LAURA	7,64
3	73005864T	CASTEJÓN MUSULÉN, ÓSCAR	6,69
4	73008974M	MARTÍNEZ CARNICER, GUILLERMO	6,57
5	17768119K	GARCÍA GRACIA, MARIO	6,55
6	18451991B	AGUADO GONZÁLEZ, ZULIMA	6,36
7	29134679G	GARCÍA MURO, IRENE	6,35
8	73003793E	DOMINGO REMÓN, JORGE	6,29
9	18065043S	FONTANA ESCARTÍN, ADRIÁN	6,18
10	73020037M	CALLEJA CRUZ, SERGIO	6,14
11	73159240N	BLASCO GRACIA, CÉSAR	6,08
12	77215121G	ALONSO ALGARABEL, ANDREA	6,07
13	77217558A	CORBILLÓN SUESCUN, ISAAC	6,01
14	17768301L	CEBRIÁN AZNÁREZ, PABLO ALBERTO	5,95

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	17768270B	BARRENAS ARTAL, EDUARDO SERGIO	6,85	1



Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.




ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5>



unizar.es

CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 12 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	

MÁSTER U. EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

Nº de plazas ofertadas: 25 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 17

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En caso de que la demanda de plazas supere a la oferta se aplicarán los siguientes criterios con objeto de establecer un orden de prelación entre las solicitudes:

- 1.- Los Licenciados y Graduados en Química o Ingeniería Química tendrán prioridad sobre el resto de los titulados.
- 2.- Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico (60 %), los méritos relacionados con el Máster (20%) (experiencia investigadora previa, publicaciones, cursos, etc.), y el conocimiento acreditado de idiomas (10 %). En caso necesario, si la evaluación del Currículum Vitae no es determinante, se podrá realizar una entrevista personal en la que se valorará la capacidad y motivación del estudiante (10 %).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	73428167T	LÓPEZ OSORIO, VÍCTOR	7,67
2	73160533V	MONTAÑÉS GIL, LAURA	7,64
3	77216801M	VIDAL LAMBÁN, RAÚL	7,42
4	29499611H	LUQUE GÓMEZ, ANA	7,06
5	73162991Z	SÁEZ SERRANO, JAVIER	6,61
6	77215121G	ALONSO ALGARABEL, ANDREA	6,07

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	73131038P	SANZ MARTÍNEZ, IGNACIO JESÚS	7,22	1
2	17768270B	BARRENAS ARTAL, EDUARDO SERGIO	6,85	1
3	73017841V	TEJERO DOMEQUE, ÁLVARO GENARO	6,65	1
4	77135337F	VEGA HERRERO, PILAR	6,16	1



Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.




ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5>



unizar.es

CSV: ea594ecbdde051ab70da7c50f595c4e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 14 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	04/10/2018 12:11	